

Ayuntamiento
de Baza

MARÍA ANTONIA LOBATO GARCÍA, Secretaria General Accidental del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad de Baza:

CERTIFICO:

Que la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 22 DE AGOSTO DE 2025, en virtud de las facultades delegadas por el Sr. Alcalde, mediante Decreto nº 1144/23, del día 5 de julio de 2023, adoptó, entre otros, el acuerdo que a continuación se transcribe, haciendo la salvedad de que el acta de la indicada sesión no ha sido aprobada en una posterior y el contenido de dicho acuerdo se entiende a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella:

CUARTO.- APROBACIÓN DE BASES, PUBLICACIÓN EN BOP Y LIBRAMIENTO PARA EL LVII CONCURSO COMARCAL DE TRACTORES "DAMA DE BAZA"

Seguidamente, la Secretaria da cuenta a la Junta de Gobierno Local de las bases del LVII CONCURSO COMARCAL DE TRACTORISTAS "Dama de Baza " a desarrollar dentro de la programación de actividades de la Feria y Fiestas 2025 de Baza.

Dada lectura al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Urbanismo y Patrimonio, Vivienda, Obras, Planificación Urbanística Patrimonio y Conjunto Histórico, Pavimentación Vías, Públicas, Abastecimiento domiciliario Agua Potable, Responsabilidad Patrimonial, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Cementerio, Programa de Fomento del Empleo (PFEA), Parques y Jardines de Baza, Fuentes y Patrimonio Escultural, Aguas de Riego, Comunidades de Regantes, Caminos Rurales, Mercado de Ganado, Animales sueltos, Pabellón de Feria y Exposiciones, en sesión celebrada el día 18 de agosto de 2025.

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, acuerda:

1.- La aprobación de las bases reguladoras y la convocatoria del LVII CONCURSO COMARCAL DE TRACTORISTAS "Dama de Baza "

2.- Que se proceda a la publicación de dichas bases y la convocatoria en el Boletín oficial de la provincia de cuyo texto completo (<http://pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>) puede consultarse en la BDNS .

4.- Que se proceda a realizar los trámites oportunos para el libramiento económico de los premios a asistentes, del 57 Concurso de Tractores Dama de Baza a D. Antonio Peña Rodríguez, con DNI:76.147.215B, concejal de este ayuntamiento, de **500 euros** de la partida nº 09 4120 4800 "concurso de tractores " desglosados de la forma que se detalla a continuación:

- 1º Premio: 250 euros
- 2º Premio: 150 euros
- 3º Premio: 100 euros

